

XLVI SIMPOSIO NACIONAL

de Profesores de Práctica Profesional



LXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

“Por la innovación, integración y la inspiración necesaria para acompañar el cambio en la Práctica Profesional”.

Jueves 30OCT2025 al viernes 31OCT2025.

Lugar: CAMPUS UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD SIGLO21.

Calle de los Latinos 8555 Ciudad de CORDOBA.

REGLAMENTO DE PRESENTACION DE TRABAJOS.

Podrán ser presentados trabajos y ponencias en las distintas áreas, en cantidad y categoría de acuerdo a los que cada participante desee, sin límite en la cantidad o tipo de presentación.

Aquellos trabajos o ponencias que incorporen temas a los contenidos, deberán ser acompañados con su fundamentación programática o metodológica.

CATEGORIA DE PRESENTACIONES:

Trabajos:

Las presentaciones en la categoría de trabajo, son aquellos que su contenido se refiere exclusivamente al área de referencia, y posee un desarrollo que permita generar una conclusión común al área, estos trabajos serán incluidos en el libro del Simposio, deberán ser debatidos en las comisiones y podrán tener defensa por parte del o los autores, y además serán los que generen las conclusiones del Simposio, por lo tanto aquellos trabajos que no sean debatidos por los autores debido a su ausencia, no podrán generar conclusión alguna, solamente se incluirá como trabajo no debatido.

XLVI SIMPOSIO NACIONAL

de Profesores de Práctica Profesional



Ponencias:

Las presentaciones en la categoría de ponencia, son aquellos que por su contenido general, no necesariamente se incluyan en un área en particular, pudiendo ser opiniones o planteos sin definición que el autor desee incluir en los anales del Simposio, las ponencias, no generan conclusiones, no serán objeto de debate, excepto que por la cantidad de trabajos presentados y por el tiempo disponibles el presidente de cada comisión considere su tratamiento con el precio consenso y acuerdo del autor, si éste se encuentra presente en la comisión que lo trate y las autoridades de cada comisión, no obstante que la ponencia no genera conclusión, será incluido en los anales del Simposio como otros trabajos formando parte del encuadernado del mismo. La clasificación de las categorías de trabajos debe ser definida por los autores en el momento de la remisión de la información, y será clasificada por un comité ad-hoc de clasificación de trabajos.

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS:

Los trabajos y ponencias a efectos de su inclusión en los anales del SIMPOSIO: podrán ser remitidos hasta el día 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

Los trabajos deberán ser presentados con un máximo de quince (15) páginas, incluyendo anexos. Cada trabajo deberá estar acompañado de un resumen de no más de una (1) carilla. Asimismo, cada trabajo deberá estar acompañado de una conclusión de no más de veinte (20) renglones.

Las ponencias deberán ser presentadas con un máximo de cinco (5) páginas, incluyendo anexos. Cada ponencia deberá estar acompañada de un resumen de no más de una (1) carilla.

Especificaciones Técnicas para la presentación:

Software, texto y tablas: Microsoft – Word para Windows.

XLVI SIMPOSIO NACIONAL

de Profesores de Práctica Profesional



Formato del texto:

1. Tamaño de la hoja: A4 (29.7 cm. De alto y 21 cm. De ancho)

- **Tipo de letra: ARIAL 11 O CALIBRI 11**
- **Márgenes: 3 cm izquierdo y derecho; 3 cm superior e inferior.**
- **Títulos de primer nivel: Mayúscula y Negrita**
- **Títulos de segundo nivel: Tipo Oración y Negrita.**
- **Interlineado: Sencillo.**

2. Las notas deberán ser citadas al pie de cada hoja.

3. La bibliografía figurará al final del trabajo.

4. La primera página y la página del resumen deben contener:

- **Datos del Simposio,**
- **Facultad, Universidad a la cual pertenece,**
- **Título del trabajo,**
- **Apellido y Nombre del o de los autores.**

A los autores de trabajos y ponencias que remitan los mismos fuera de la fecha establecida, **13 DE OCTUBRE DEL 2025**, no se le garantiza que el mismo forme parte del resumen oficial del Simposio, esto no obsta a que el trabajo o ponencia pueda ser tratado en las comisiones respectivas de acuerdo a lo que determinen las autoridades de la comisión que se trate, así como el tiempo de exposición de los trabajos, dependerá de la cantidad de trabajos que se presente por cada área y en función de lo que determinen las autoridades de la comisión respectiva.

Los trabajos y los resúmenes deberán enviarse por correo electrónico en un archivo adjunto a:
Simposiolxvi@ues21.edu.ar